

Shofetim

22.08.2020

2 Elul 5780

688

Pajad David

Publicado por "Orot Jaim uMoshé", Israel

Bajo la dirección de Morenu veRabenu HaGaón HaTzadik Rabí David Janania Pinto shlita

Hijo del tzadik Rabí Moshé Aharón Pinto ztz"l y nieto del sagrado tzadik Rabí Jaim Pinto ztz"l



MASKIL LEDAVID

Boletín Semanal Sobre la Parashá

Comentario semanal de Morenu veRabenu, Rabí David Janania Pinto shlita, sobre parashat hashavua

Pon "jueces" sobre tus cualidades; y "oficiales", sobre tus pensamientos

"Jueces y oficiales, ponte en todos tus portones"

(Devarim 16:18).

Hace falta comprender qué vino a innovar la Torá con esta orden. Es algo simple y lógico que todo país que quiere funcionar de la forma correcta tiene que establecer jueces y oficiales con el fin de que reine el orden debido, y todos los ciudadanos tienen que acatar los estatutos del país y sus sentencias. ¿Por qué, entonces, la Torá vio la necesidad de ordenarlo?

A mi humilde parecer, besiatá Dishmaíá, la Torá vio la necesidad de ordenarlo explícitamente solo debido a la Inclinación al Mal. La Torá pide del hombre que establezca "jueces y oficiales" sobre su propia persona con el fin de no permitirse ir en pos del consejo de la Inclinación al Mal. Si el hombre no pusiera "jueces" sobre sus deseos y no le pusiera freno a sus deleites, se podría dejar llevar por la corriente del deseo y descender al profundo abismo —jalila—. La Inclinación al Mal atrae al hombre con sus astutos argumentos y le hace sentir que no tiene de qué preocuparse o temer. Con su habla lisonjera, la Inclinación al Mal atrae al hombre a su trampa sin que éste se dé cuenta. Y cuando el hombre se despierta de ese letargo y quiere volver en teshuvá, ya es demasiado tarde; ya está hundido en los asuntos terrenales del mundo material, demasiado empapado en los deleites como para separarse de ellos. Por ello, la Torá dijo: "Jueces y oficiales, ponte", quienes tienen la labor de advertirle a la persona acerca de la transgresión y ayudarla a discernir lo correcto de lo indebido en el momento en que está frente a una transgresión, para no caer en las trampas de la Inclinación al Mal y sus tretas.

El hombre también tiene que establecer "jueces y oficiales" sobre sus malas cualidades de modo de no enaltecerse en el corazón por encima de las otras criaturas, y no elevarse en espíritu sobre los demás, ya que la cualidad del orgullo es extremadamente aborrecida. Aquel que está afectado por esta cualidad no es aceptado por los que le rodean; incluso los miembros de su hogar no están contentos con él. Y éste es un gran fundamento para mantener la armonía en el hogar, pues el que levanta la ca-

beza y se comporta con altanería con su cónyuge, y se considera una persona honorable —cuyas palabras todos a su rededor tienen que atender y cumplir—, está destruyendo la armonía de su hogar y se está destruyendo a sí mismo. Por el contrario, si es una persona astuta y somete su espíritu, y "desciende" a la altura de su esposa, y perdona cualquier ofensa que le haya hecho, y cede ante los demás, dicha persona tiene la capacidad de establecer un hogar firme y construir un Mishcán para que Hakadosh Baruj Hu resida en él, satisfecho con dicha familia, como dice la Guemará (Tratado de Sotá 17a): si el hombre y la mujer se lo merecen, la Shejiná reside entre ellos; el Nombre de Hashem está entre ellos.

Uno de mis alumnos —que Hashem lo guarde y le dé larga vida—, a quien tuve el mérito de hacer que regresara en teshuvá, solía ir al hospital con frecuencia a visitar a una niña, pariente suya, que peleaba entre la vida y la muerte. Al mismo tiempo, aprovechaba y visitaba también a un anciano que se encontraba cerca de donde estaba internada la niña; lo exhortaba y le traía dulces para levantar su espíritu. Un día, el anciano le dijo: "Ven, quiero compartir contigo una linda y novedosa enseñanza, pues no sé si volverás a verme. ¿Por qué cuando decimos 'Osé Shalom...', damos tres pasos hacia atrás? Porque cuando uno quiere hacer las paces con otro para vivir juntos en armonía, tiene que ceder, dar pasos hacia atrás, reducir su propia altura y someter el corazón. Si, por el contrario, la persona no cede y permanece inamovible, manteniendo su posición, debe saber con seguridad que la paz y la armonía se alejarán de él, y la pelea y la discordia serán su porción".

Ciertamente, aquella enseñanza del anciano es maravillosa y verdadera; es un gran fundamento que se establece en todo hogar en Israel: los miembros de la pareja tienen que imponerse "jueces y oficiales" sobre sus cualidades particulares desde el comienzo del sendero por el que van a andar juntos para toda la vida, y someter su orgullo, uno ante el otro, perdonar cualquier ofensa y ceder y pasar por alto sus propios rasgos de carácter. Entonces, ambos miembros de la pareja pueden estar seguros de que su hogar perdurará para siempre y la Shejiná habitará entre ellos. Esto

le provee de una enorme satisfacción a Aquel que habita en los cielos.

En otro aspecto, cuando el hombre reflexiona sobre aquellas personas que convivieron con él a diario, y que, de pronto, de forma inesperada abandonaron este mundo, siendo aún jóvenes —Rajmaná litzlán—, se despierta en él la conciencia de hacer teshuvá y acercarse a Hashem Yitbaraj. Este tipo de pensamientos sagrados se encuentran en condición de "jueces y oficiales" de la persona, que lo alejan del mal y lo acercan al bien.

Una vez sucedió que un judío muy rico en Nueva York vino a verme para que rezara por la salud de uno de sus hijos preciados, quien había sido diagnosticado con la temible enfermedad —Rajmaná litzlán— y su condición era muy difícil. Con llanto, me pidió que rezara por el bienestar de su hijo y mencionara el mérito de mis ancestros sagrados a favor de su recuperación total. Baruj Hashem, por misericordia Divina, el hijo, en efecto, recuperó su salud.

Le dije al padre: "Toma la resolución de que este hijo tuyo crezca y sea un ben Torá. Conságralo a Hashem Yitbaraj". Esta proposición le fue muy difícil de aceptar, pero me dijo: "Hagamos un trato. Este hijo mío es muy perspicaz, que se dedique a los negocios; y mi otro hijo, que sea un ben Torá". Le dije: "Haz eso; pero de lo que dije primero, no cedas del todo: que sea un ben Torá y también un hombre de negocios". El hombre accedió a mi sugerencia y, en efecto, hoy en día este hijo es un exitoso hombre de negocios, quien hace de su estudio de Torá lo principal y de los negocios, lo secundario. Cada día, establece tiempos de estudio de Torá a lo largo de varias horas, y sé que él —baruj Hashem— ha tenido el mérito de culminar todo el Shas ya dos veces. Por misericordia Divina, también el otro hijo ha ido en pos de la Torá y hoy en día es un avrej que se dedica a la Torá a tiempo completo.

El padre de estos jóvenes se puso "oficiales" sobre sus deseos personales y "jueces" sobre su Inclinación al Mal, y aceptó con entrega total consagrar a sus hijos a la Torá. Así, hoy en día, él obtiene de sus hijos una enorme satisfacción y alegría; y todos sus hijos siguen el sendero de Hashem, descendencia bendita por Hashem.



Argentina • Jevrat Pinto

Viamonte 2715

1213 Buenos Aires • Argentina

Tel: +5411 4962 4691 hevratpinto@gmail.com

México • Or Jaim Vemoche

Fuente de Trevi 218

Tel +5559900579 jkursion@aol.com

Mexico City - Mexico

Ashdod • Orh 'Haim Ve Moshe

Rehov Ha-Admour Mi-Belz 43 • Ashod • Israel

Tel: +972 88 566 233 • Fax: +972 88 521 527

orothaim@gmail.com

Ra'anana • Kol 'Haim

Rehov Ha'ahouza 98 • Ra'anana • Israel

Tel: +972 98 828 078 • +972 58 792 9003

kolhaim@hpinto.org.il

Gracias a la bondad Divina

el Rab shlita se encuentra en Eretz HaKodesh y estará en Jerusalem, Ashdod y Raanana Para ahorrar esperas y molestias a quienes vengán a encontrarse con el Rab shlita, por favor fijar cita anticipadamente

Con la bendición de la Torá
La dirección



Hilulá del Tzadik

2 - Ribí Aharón Jasón.

3 - Ribí Eliahu Mansani, alumno del Or Hajaim Hakadosh.

4 - Ribí Meir Simjá Hacoén, autor de Or Saméaj.

5 - El respetable Ribí Moshé Aharón Pinto, ziaa.

6 - Ribí Naím Ben Eliahu.

7 - Ribí Arié Leib Lopian.

8 - Ribí Yejí Amar.

Siguiendo sus Huellas

Chispas de fe y confianza de las notas personales de Morenu veRabenu Rabí David Jananía Pinto shlita



Divré Jajamím

Esta semana que se aproxima es el vigésimo aniversario del fallecimiento de mi padre y mi Maestro, el Gaón y Tzadik, Ribí Moshé Aharón Pinto, ziaa. Quiero contarles acerca de un hecho que tienen el deber de relatarles a sus hijos con el fin de que conozcan el poder de la fe, cumpliendo el versículo: “y deberán poner su fe en Dios” (Tehilim 78:7); es decir, debemos reforzarnos en nuestra confianza en Hashem, porque mi padre tenía estas dos preciadas cualidades: la fe y la confianza en Hashem.

Unos cinco años antes de su fallecimiento, toda la familia viajó a Marruecos. Hicimos una parada en Marsella, y nos hospedamos en un lugar, cuyo anfitrión nos dijo que no había minián en las cercanías de dicho lugar. Si era así, mi padre dijo que tendríamos que ir a un lugar más céntrico en la ciudad porque él tenía que subir a la lectura de la Torá. El anfitrión le dijo: “¿Cómo puede hacerme esto? ¡Usted es una bendición que llegó a mi hogar y ahora se va a ir!”. Mi padre le dijo: “Hagamos algo: nos quedaremos con usted en la noche, pero a la mañana iré a la ciudad, en donde haya un minián”.

“¡Pero el minián más cercano se encuentra a cuatro o cinco kilómetros!”, le dijo el anfitrión. No obstante, mi padre no prestó atención a sus palabras.

Yo le dije a mi padre: “¡Papá! ¿Cómo vas a caminar tal distancia? ¡Tienes un hueso roto, y con solo caminar cien metros ya te cansas!”, pero tampoco me escuchó.

Al día siguiente, vinieron algunas personas para acompañarnos en la caminata hasta el minián más próximo, y, en efecto, mi padre caminó durante dos horas sin detenerse siquiera una sola vez. Fue algo asombroso.

Otro dato interesante. A lo largo de todo el camino, sus ojos estuvieron enfocados hacia el suelo, sin levantar la vista ni una sola vez. Cuando uno de los acompañantes le preguntó cómo podía mantener los ojos fijos y no levantar la vista del piso en absoluto, él le respondió con humildad: “Ahora es verano. Las calles no se encuentran limpias y hay mucho excremento de perros por todo el camino, de modo que quiero fijarme por donde voy para no tropezar con alguno y ensuciarme los pies”.

Pero esto que había dicho era tan solo una simple excusa para eludir la pregunta. Yo sabía muy bien que la razón por la que había andado con la vista baja era porque la calle estaba llena de vistas inmodestas, precisamente porque era verano —y, además, era el mes de av—, y mi padre era meticuloso en el cuidado de la vista, de no ver lo que no se debe ver. Aun cuando mi padre hablaba con alguien, mantenía la vista baja, ya fuera que se tratara de un gran personaje o una persona simple.

Que su mérito nos resguarde. Amén.

“La sonrisa del bebé me derritió el corazón”

El mes de elul tiene la propiedad de ser la época del arrepentimiento y de la realización de buenos actos. Todo judío temeroso del Cielo hace una introspección, se ocupa de arrepentirse y de hacer buenas acciones en preparación del Día del Juicio. En una de sus charlas, el Admor de Dinov, shlita, trajo a colación la importancia del servicio de cada judío en el mes de elul, aun cuando tuviera muchos pecados —jalila— delante de Hakadosh Baruj Hu.

Existen aquellos que caen en la desesperación. Creen que por cuanto han pecado demasiado con graves transgresiones, el arrepentimiento no es pertinente para ellos. Ellos piensan que volver en teshuvá es solo para los Tzadikim, pero que para personas como ellas, que pecaron tanto —yendo en pos de los deleites materiales que dicta el corazón y atendiendo la pereza del cuerpo—, el arrepentimiento no tiene nada que ver con ellos. De modo que se dejan convencer por la maquinación de la Inclinação al Mal, que los hace perder la esperanza.

El autor de Bené Issajar dice algo asombroso. A veces, es posible proveerle a Hakadosh Baruj Hu una gran satisfacción a partir de una transgresión, aun a partir de una transgresión tan grave como la idolatría. ¿Cómo? ¡Por medio de volver en teshuvá completa! Aquel que transgrede las leyes pierde todos los mundos —como lo atestigua la Torá—, pero si con todo y con ello, no se desespera y no se echa para atrás, y hace teshuvá, retorna a Hakadosh Baruj Hu y atiende Su voz, ¡ésta es de las mayores satisfacciones que un judío le puede dar a Hashem Yitbaraj!

Se cuenta acerca del Maguid de Mezritch que era muy pobre y en su casa no había comida ni siquiera para los niños. Un día, en que los dolores del hambre se hacían sentir fuertemente, su esposa se dirigió a él con el rostro lleno de angustia, y le dijo que no tenía qué darles a sus hijos de comer. En medio de la gran aflicción, al Maguid de Mezritch, de lo profundo del corazón, le surgió un suspiro de profunda angustia. De inmediato, se escuchó un Eco Celestial que anunció que acababa de perder su porción en el Mundo Venidero debido a aquel suspiro. Esto se debió a que Hakadosh Baruj Hu es muy meticuloso con Sus Tzadikim y el calibre del juicio para con ellos es del grosor de un cabello.

Al principio, el Maguid de Mezritch se desilusionó, pues cuánto él se había esforzado en el estudio y dedicado a la Torá, y de todo ello, ahora no tenía nada; había perdido su porción en el Mundo Venidero. Pero de inmediato se recuperó, cobró fuerzas y se dijo a sí mismo: “Si hasta ahora había estudiado teniendo en mente la recompensa que habría de recibir en el Mundo Venidero, desde ahora en adelante, habré de dedicarme a la Torá solo para proveerle satisfacción al Creador del mundo, pues yo ya no tengo porción en el Mundo Venidero”. De modo que, acto seguido, se sentó a estudiar con todas sus fuerzas, hasta que escuchó nuevamente un Eco Celestial que dijo que había recuperado su porción en el Mundo Venidero.

Me contó una vez un judío que el Admor de Dinov, shlita, tenía un hijo pequeño que molestaba para dormir en las noches. Una vez, llegó a molestar tanto con su llanto toda la noche que el padre ya no pudo cerrar los ojos y se enojó mucho con aquel niño consentido. Sin más qué hacer, aprovechó el hecho de que de todas maneras ya estaba despierto y se dirigió a rezar Shajarit con el alba. Cuando regresó de la plegaria, se dirigió hacia aquel hijo, hirviendo en enojo, listo para verter su furia sobre el infante. Entró a su habitación y lo encontró sentado, dentro de su cuna, y el niño, al ver al padre, le sonrió dulcemente, como suelen hacer los niños. En ese instante, todo el sentimiento de enojo y de ira se disolvió como si nunca hubiera existido. Esa sonrisa derritió el corazón del Admor, cuyo amor por el niño se renovó como si nada hubiera ocurrido la noche anterior.

Si el amor de un padre por su hijo es solo una alusión al amor que siente Hakadosh Baruj Hu por Sus hijos, nosotros, el Pueblo de Israel, con más razón, debemos tan solo sonreír a Hakadosh Baruj Hu y mostrarle que Lo amamos, y deseamos hacer Su voluntad, y en un instante, Él recibirá nuestro arrepentimiento “con los brazos abiertos”.

Haftará



“Anojí, Anojí Hu menajemem” (Yeshaiá 51).

La relación con Shabat: la Haftará es la cuarta de las siete Haftarot de consolación que se lee en los Shabatot posteriores a Tishá Beav. En la Haftará, se leen temas de consolación al Pueblo de Israel.

SHEMIRAT HALASHON

Ve y aprende

Una persona que chisnea acerca de su compañero transgrede un precepto de abstención, pues está dicho: “No vayas chismeando en tu pueblo”. Y éste constituye un gran pecado, pues provoca la muerte de muchas personas en Israel. Por lo tanto, la Torá yuxtapuso a dicho versículo: “No permanezcas impávido sobre la sangre de tu compañero”.

Ve y aprende acerca de lo que sucedió con Doeg el Edomí, que por causa de su chisme murieron todos los habitantes de la ciudad de Nov, una ciudad de solo cohanim.



Perlas de la parashá

“Lo justo, lo justo es lo que debes perseguir para que vivas...” (Devarim 16:20).

Ribí Yehudá disertó (Tratado de Bavá Batrá 10a): “Cuán grande es la tzedaká, porque aproxima la Redención, pues dice el versículo (Yeshaiá 56:1): ‘Así dijo Hashem: «Observen la sentencia y hagan tzedaká (‘caridad’), pues Mi salvación está próxima a llegar»’”.

Ciertamente, ¿cómo aprendió Ribí Yehudá de este versículo que tan solo la tzedaká es lo que aproxima la Redención? ¡Si el versículo dice: “Observen la sentencia y hagan tzedaká”, con lo cual se podría explicar que precisamente la tzedaká que está acompañada de sentencia es la que aproxima la Redención, pero no solo la tzedaká!

Rabenu el Ben Ish Jay, ziaa, explicó, en nombre de su hijo Ribí Yaakov, que, en efecto, la tzedaká sola ayuda a acercar la Redención, pero a condición de que aquellos que dan tzedaká sean observadores de la sentencia. No toda tzedaká tiene el poder de acercar la Redención; solo aquella tzedaká que se hace con dinero limpio, obtenido con sentencia —de forma justa, sin rastros de robo—. Pero la tzedaká de aquel que “obtiene riquezas sin sentencia” no es deseada por Hashem Yitbaraj, pues Hashem “aborrece el robo en el [Korbán] Olá” (Yeshaiá 61:8), es decir, el sacrificio de Olá ofrendado con dinero obtenido de robo.

De aquí, Ribí Mantzur Ben Shimón, zatzal concluye que esto es a lo que alude la sagrada Torá cuando dice: “lo justo, lo justo es lo que debes perseguir”; es decir, si quieres dar tzedaká, debes darla con dinero justo, obtenido de forma correcta y honesta, de acuerdo con la ley; y así, de esta manera, se aproximará la Redención completa.

La tzedaká no es en condición de obsequio

“Lo justo, lo justo es lo que debes perseguir para que vivas...” (Devarim 16:20).

El Midrash dice que este versículo se refiere a la mitzvá de tzedaká (‘caridad’), pues Moshé Rabenu les enseñó a los Hijos de Israel las leyes y a dar tzedaká. ¿De dónde sabemos que les enseñó a dar tzedaká? Del versículo “lo justo, lo justo es lo que debes perseguir”.

Ribí Eliahu Jadad, zatzal, objetó, en su libro Jedvat Eliahu, que la Mishná dice (Tratado de Avot 1:3): “No seáis como siervos que atienden al amo a condición de recibir premio”; entonces, ¿por qué la Torá dice que “lo justo es lo que debes perseguir para que vivas y heredes la tierra”?

En verdad, la Guemará (Tratado de Meguilá 28:1) dice que cuando a Ribí Elazar le enviaban obsequios de la casa del presidente de la congregación, él no los aceptaba, por

cuanto dice la Mishná: “El que odia los obsequios vivirá [larga vida]”. (De aquí se puede deducir, entonces, que el que acepta obsequios, no vivirá).

Siendo así, se podría argüir que lo apropiado sería no darle tzedaká al pobre, porque, por medio del obsequio se le provoca al pobre que éste “muera”. Por eso, la Torá dice: “para que vivas y heredes”; es decir, al dar tzedaká al pobre, recibimos una remuneración de Hakadosh Baruj Hu en este mundo. Y, por ende, dicha tzedaká no se encuentra en condición de “obsequio” sino de “trato, negocio”, y no corresponde aplicar la máxima de la Mishná “el que odia obsequios vivirá”, por cuanto Hashem Yitbaraj le paga una buena remuneración al que da tzedaká.

Las lombrices revelan la casa del asesino

“Y habrás de abolir [el derramamiento de] la sangre inocente en tu seno, pues harás lo correcto a los ojos de Hashem” (Devarim 21:9).

Cuando se encuentra en un campo abierto el cadáver de una víctima de asesinato y no se sabe quién fue el asesino, la Torá dictaminó que los Sabios de la ciudad más cercana al cadáver deben llevar un becerro a un campo que no fue arado, decapitarlo y declarar que ellos no tenían los medios para imponer justicia, y que sus manos están limpias de toda culpa.

El Shelá Hakadosh escribió, en nombre de Rabenu Menajem, que, si los Hijos de Israel son merecedores, saldrán lombrices del cadáver del becerro decapitado, y dichas lombrices se dirigirán a la casa del asesino, de forma que el Bet Din pueda aprehenderlo y llevarlo a juicio.

De acuerdo con lo dicho, Ribí Jaím Kanievski, shlita, explica el versículo: “Y habrás de abolir [el derramamiento de] la sangre inocente en tu seno”, diciendo que se encontrará al asesino y se lo deberá abolir del mundo. ¿Cómo se puede ameritar esto? Por medio de que “harás lo correcto a los ojos de Hashem”; es decir, al hacer lo correcto el hombre obtendrá el mérito de poder abolir el derramamiento de sangre inocente.

En el libro Paanáej Raza, el autor encontró una alusión: las últimas letras de la frase en hebreo Veatá tevaer hadam hanakí (ואתה תבער דם הנקי: ‘Y habrás de abolir [el derramamiento de] la sangre inocente’) forman el acróstico rimá (רימה) que significa ‘lombriz’. Con esto, la Torá quiere decir que por medio de las lombrices —es decir, las lombrices del becerro decapitado— se revelará quién es el asesino y se podrá abolir el derramamiento de sangre inocente.

Del Tesoro

Enseñanzas de Morenu veRabenu
Rabí David Jananía Pinto shlita



La temible anécdota que contó Ribí Meír Dahán, zal

Una vez, Ribí Meír Dahán quiso acompañar a mi abuelo, el sagrado Tzadik, Rabenu Jaím Pinto, ziaa, a la ciudad de Marrakech, que mi abuelo acostumbraba visitar a menudo. Mi sagrado abuelo accedió a su petición, de modo que Ribí Meír lo llevó en su automóvil hasta Marrakech.

Cuando llegaron a la ciudad, salió a recibirlos el dirigente de la congregación junto con personalidades de la ciudad, rindiéndole gran honor por el respeto que se le debe a la Torá de Ribí Jaím. De en medio de los presentes, surgió un no judío descarado, que se aproximó a Rabenu Jaím, y lo avergonzó y calumnió, e incluso le escupió en la frente, precisamente en el lugar en donde se coloca el tefilín. Así lo relató Ribí Meír Dahán, quien lo presencié todo.

En ese momento, los dirigentes quedaron estupefactos por la desfachatez de aquel no judío, y hubo quienes se dirigieron a limpiar la cabeza del Rav, pero mi abuelo, alav hashalom, no se los permitió, y dijo: “No es mi honor el que exijo, pues lo perdono por el honor que me pudiera corresponder. Pero ese no judío escupió en el lugar en donde se coloca el tefilín de la cabeza, y eso yo no lo perdono de ninguna manera. Por el honor y el respeto a Hashem, ciertamente, exijo retribución. ‘Ahora verán la mano fuerte de Hashem’”.

De pronto, de la nada, llegó un policía francés que desenfundó su revólver, apuntó precisamente hacia la frente del no judío y disparó, y causó la muerte del no judío ante los ojos perplejos de todos los presentes.

Estimados señores, Rabenu Hakadosh, Ribí Jaím Pinto, ziaa, tuvo el mérito de poner “jueces y oficiales en sus portones” a lo largo de toda su vida. Por ende, la Inclinación al Mal no pudo contra él y tampoco pudo conquistar su corazón con altanería y orgullo, pues, él perdonaba con facilidad, se reconciliaba con todo el mundo y era querido por todos; él absorbía su vergüenza particular, pues no tenía orgullo. El honor de Hashem Yitbaraj ardía en su ser porque siempre ponía delante de sus ojos el honor de la Shejiná. Por eso, en este caso, él no perdonó ni cedió, y así aquel irrespetuoso no judío recibió su merecido castigo. Que así se pierdan de este mundo todos los enemigos de Hashem.

Que Hakadosh Baruj Hu nos amerite guerrear contra nuestra Inclinación al Mal y llegar a dominarla por medio de practicar un cuidado íntegro sobre cada paso que damos en la vida, particularmente, en estos días sagrados del mes de elul.

UN ENFOQUE NUEVO SOBRE LA PARASHÁ



¿Quiénes son aquellos “jueces y oficiales” que la sagrada Torá nos encomienda poner en todos nuestros “portones”?

Rashí, al comienzo de la parashá, esclarece que “los oficiales son los que hacen cumplir las mitzvot a los miembros del pueblo, a quienes golpean con la correa para que acepten sobre su persona el veredicto del juez”.

Para poder nombrar a un oficial es necesario que aquella persona que se elige para asumir el cargo acepte desempeñar su función de oficial, y así cumplir la mitzvá de la Torá del nombramiento y establecimiento de oficiales sobre los Hijos de Israel. Ribí Yehudá Lijtsenhtein, en el libro Avodat Yehudá, dice que el hecho de que se le propusiera a un hombre ser un oficial para ir a darles golpes a los Hijos de Israel resulta extraño.

Por ejemplo, si en el periódico saliera publicado: “Moshé Rabenu busca hombres conocidos por todos para que golpeen a los Hijos de Israel”, no es muy probable que reciba muchas llamadas, porque en la Guemará, Tratado de Macot, se cita que los oficiales que tienen que ejecutar la orden del Bet Din no son personas bajas o corruptas que, de todas formas, están acostumbradas a golpear a los demás, sino que tienen que ser hombres compasivos y no deben dar más golpes de lo necesario, ni golpear con demasiada fuerza, etc. Siendo así, ¿quién de los Hijos de Israel iría a comprarse una correa con la cual golpear al pueblo? Y no solo eso, sino que su función de oficial debería llevarla a cabo de gratis, pues el versículo no habla de recibir ningún salario.

Siendo así, ¿quién de los Hijos de Israel iría a ofrecerse para ser oficial y darles golpes a sus hermanos judíos? ¿Acaso puede un judío golpear a otro judío? ¡Si la Torá dice: “Y amarás a tu prójimo como a ti mismo”! ¡Está prohibido afligir a un judío! ¿Quién, entonces, puede levantar la mano contra otro judío?

El Maguid Mesharim, el Gaón, Ribí Menashé Israel Reizman, shlita, provee una muy buena explicación de acuerdo con una anécdota que sucedió en Tishá Beav en el año 5252 (1492), con la expulsión de los judíos de España.

No todos pudieron resistir la prueba de huir de España y dejar todas sus posesiones y propiedades atrás, como lo hicieron unos trescientos mil judíos con entrega total —tal como lo relata el Abarbanel—. No obstante, muchos de aquellos que decidieron permanecer en España se vieron a sí mismos anusim (‘forzados a convertirse al cristianismo’), pero

practicaron el judaísmo en secreto. Y como era de esperarse, muchos de ellos acabaron abandonando el judaísmo, y con más razón, sus descendientes, porque los no judíos quemaban vivos a aquellos anusim, “seudo cristianos”, que eran descubiertos practicando el judaísmo en secreto. El gran temor de ser atrapados cumpliendo el judaísmo obligó a muchos de los que habían decidido quedarse al principio a abandonar España poco a poco.

Cuando ascendían a la Tierra de Israel, estas personas iban y lloraban ante el Guedol Hador, Maharí Berav, en Tzefat, y le contaban que en aquellos días en los que eran anusim, se habían visto obligados a profanar Shabat varias veces, y a comer alimentos prohibidos, para aparentar haberse convertido al cristianismo delante de los emisarios de la Inquisición, quienes seguían de cerca sus movimientos. Si bien habían tenido que transgredir varias prohibiciones, a ellos no se los consideraba como “Uno que se vio forzado [a transgredir], la Torá lo exime”, porque ellos no fueron forzados literalmente, ya que el rey de España había anunciado que todo el que deseaba permanecer judío tenía hasta el mes de jeshván para abandonar el país. Entonces, todas las transgresiones que cometieron no fueron, de hecho, por la fuerza.

Escribió el Maharí Berav que aquellos que acudían a él tenían lágrimas en los ojos que corrían por sus mejillas porque sabían que eran merecedores de la pena de caret (‘escisión espiritual’); y todo aquel que era merecedor de caret solo podía eximirse de dicha pena después de recibir la flagelación dictaminada por el Bet Din (todo el que transgrede una prohibición —un precepto de abstención— de la Torá se hace merecedor de la pena de flagelación). Estos anusim, que salieron de España mucho después del decreto de expulsión, golpeaban a las puertas del Maharí Berav suplicándole con llanto que accediera a ejecutarles la pena de flagelación. Pero, debido a que no tenemos el Bet Hamikdash desde hace ya muchas generaciones atrás, y nos encontramos en exilio, no podemos aplicar ninguna de las penas rigurosas del Bet Din, y entonces, el Maharí Berav no tenía la forma de aplicarles la pena de flagelación, pues no hay Bet Din con tal autoridad en nuestros días.

Entonces, el Maharí Berav tomó una decisión basado en un dictamen del Rambam, según el cual, si todos los Hijos de Israel que habitan en la Tierra de Israel están de acuerdo, se puede renovar la autoridad en un Tzadik como si fuera Moshé Rabenu, para que sea el grande de la generación. Y así sucedió. Todos los Sabios de la Tierra de Israel en Tzefat coronaron al Maharí Berav como aquel con potestad total, y con el poder para otorgar autoridad a otros Sabios también. Con tal autoridad, Maharí Berav nombró a otros tres Sabios, Tzadikim de la generación: el Mabit, el Alshej y Marán, el Bet Yosef (autor del Shulján

Aruj). Y así, el Bet Din se sentó, y nombró oficiales, quienes azotaron a los anusim que escaparon de España, los cuales se alegraron enormemente de recibir dichos azotes, porque con ellos quedaban eximidos de la pena de caret; así, hicieron Kidush en Shabat Kódesh con total alegría.

En aquellos días, hubo un gran Tzadik en Jerusalem, el Maharal baj, Rabenu Levi Ben Javiv. Él les escribió a los Sabios de Tzefat: “¿Acaso es posible que hayáis hecho así, sin consultar con los Sabios de Jerusalem? Y, además, ¿cómo puede ser que hayáis impartido los golpes sin advertencia previa?” (La ley de la Torá indica que el transgresor debe ser advertido, por dos testigos, de no cometer el pecado y se le debe recordar el castigo que conllevaría si de todas formas pecare; solo si después de la advertencia el transgresor pecare, se hace merecedor del castigo del Bet Din). Maharí Berav contestó dicha objeción con varias respuestas, y los motivos correspondientes. Esta respuesta fue rebatida por el Maharal baj, quien le envió otra carta con más acotaciones sobre la ley. El intercambio de objeciones y respuestas continuó, y todas esas cartas fueron recolectadas al final de la responsa de Maharí Berav y en la responsa de Maharal baj. En ese intercambio, el Maharí Berav le dijo que si él (Maharal baj) hubiera visto la aflicción y enorme angustia en el alma de aquellas personas que lloraban desde lo más profundo del corazón, hacía tiempo habría encontrado una solución al hecho de la falta de advertencia en esos casos.

El autor de Avodat Yehudá, zatzal, escribió que ese era el fundamento de los “oficiales” en las tribus de Israel; el oficial no levantaba la mano o el garrote si no era que el que recibía el golpe leuplicaba al oficial que lo golpeara: “Por favor, te lo ruego, ten misericordia de mi pobre alma y purifícame; ¡dame los golpes!”. No tenemos la menor idea de la gran aflicción que tendría en el Mundo de la Verdad el alma de aquel que se merece golpes en este mundo debido a la falta que cometió y no los recibe. Por medio de un poco de aflicción que sufre en este mundo, su alma es purificada para la eternidad. Así dice la Guemará en el Tratado de Macot: “Por cuanto fue azotado, ahora es como tu hermano”.

Así, resulta preciso el versículo que reza: “Jueces y oficiales, ponte”; los Hijos de Israel los nombraban con alegría, para que fueran oficiales que los corrigieran. Definitivamente, esta función no está destinada —jas veshalom— a ser desempeñada por una persona de cualidades corruptas ni es un trabajo menospreciable destinado a personas bajas. ¡Al contrario!, el oficial era una persona que purificaba las almas de Israel. Y así contó el Maharí Berav: aquellos anusim tuvieron una alegría indescriptible por haber sido golpeados, pues con ello sus almas quedaban exentas del decreto de caret.